

Modo de actuación periodístico ambiental: fundamentos teóricos de una propuesta de superación para la prensa

Environmental journalistic mode of action: theoretical foundations of a proposal for improvement in the press

Damaris Hernández-Mari^{1*}

<https://orcid.org/0000-0001-5254-2619>

Marylú Núñez-Morales²

<https://orcid.org/0000-0002-7202-6467>

¹Universidad de Camagüey, Centro de Investigaciones de Medio Ambiente de Camagüey (CIMAC), Camagüey, Cuba

²Universidad de Camagüey, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios de la Educación Enrique José Varona, Camagüey, Cuba

* Autora para la correspondencia: damaris.hernandez.mari@gmail.com

Resumen

El artículo tiene como objetivo describir el modo de actuación periodístico ambiental de los profesionales de la prensa y las relaciones que en el orden teórico se establecen entre los componentes del proceso formativo a través de la superación. Los métodos teóricos empleados fueron el análisis-síntesis, la inducción-deducción y el sistémico estructural funcional. Del nivel empírico se utilizaron el análisis documental, la observación científica, el análisis crítico del discurso de trabajos periodísticos ambientales, la encuesta y la entrevista y los talleres de valoración crítica y construcción colectiva para obtener criterios fiables sobre la propuesta. Como resultado se realizó una propuesta teórica para dar respuesta a las limitaciones teóricas y prácticas detectadas, que incluye la definición del modo de actuación periodístico ambiental y de los componentes que integran la lógica del proceso de superación, así como las relaciones dialécticas que se establecen entre ellos.

Palabras clave: modo de actuación profesional, periodismo ambiental, superación ambiental, discurso periodístico.

Abstract

The article aims to describe the environmental journalistic mode of action of press professionals and the relationships that in the theoretical

order are established between the components of the training process through improvement. The theoretical methods used were analysis-synthesis, induction-deduction and structural-functional systemic. At the empirical level, documentary analysis, scientific observation, critical discourse analysis of environmental journalistic works, surveys and interviews, and critical appraisal and collective construction workshops were used to obtain reliable criteria about the proposal. As a result, a theoretical proposal was made to respond to the theoretical and practical limitations detected, which includes the definition of the environmental journalistic mode of action and the components that make up the logic of the improvement process, as well as the dialectical relationships that are established between them.

Keywords: professional mode of action, environmental journalism, environmental improvement, journalistic discourse.

Introducción

Los medios de comunicación tienen un rol de liderazgo en el tratamiento de la dimensión ambiental, porque un gran por ciento de las audiencias accede a contenidos ambientales a través de las narrativas de la prensa, en medios televisivos, impresos y radiales, o en las plataformas digitales, que han marcado una transición hacia el desarrollo tecnológico en el ámbito comunicacional.

Aunque corresponde a la prensa abordar las problemáticas ambientales en sus agendas mediáticas y contribuir a promover la participación ambiental de las audiencias, investigaciones del último lustro corroboran limitaciones en este sentido. Robbins, y Wheatley (2021) refieren como desafíos el incremento de la complejidad del ritmo ambiental y la necesidad de experticia y experiencia, lo que enfrenta a los periodistas a complejidades tecnológicas, interpretativas y conceptuales. Schäfer y Painter (2021) mencionan que “falta comprensión científica, recursos y reporteros experimentados en las redacciones” (p. 10) y Rodrigo-Cano y Sánchez-Grey (2022) afirman que “en las redacciones el problema se agudiza porque en la mayoría no hay periodistas que puedan cubrir un tema ambiental con el conocimiento y la formación que son necesarios” (p. 607).

Por su parte, Franco de Souza y Miguel (2023) apreciaron la “subutilización de los recursos tecnológicos y la presentación de los acontecimientos en una estructura narrativa convencional” (p. 2), y Martín-Neira, Trillo y Olvera-Lobo (2023) corroboran que “a pesar de los

beneficios que suponen Internet y las redes sociales para que los periodistas puedan cumplir su labor, generalmente no se aprovecha todo su potencial, ya que se suele publicar como si se escribiera para un diario” (pp. 113-114).

Hernández-Marí (2021) y Hernández-Marí, Núñez y Marí (2024) confirman un panorama similar en sus investigaciones sobre el ejercicio del periodismo ambiental en el escenario cubano. Entre las limitaciones señalan la poca diversidad genérica, con presencia mayoritaria del enfoque noticioso (incluso cuando el periodismo ambiental defiende la presencia de géneros interpretativos y de opinión), la escasa variedad de recursos estilísticos y apego a las formas tradicionales de abordar la ciencia, así como errores conceptuales al tratar problemas ambientales como el cambio climático, lo cual incide en la calidad de la praxis periodística. Argumentan además, que entre las causas principales se erigen las insuficiencias en la formación de pregrado y posgrado de los profesionales de la prensa en relación a este tipo de periodismo.

Ante esta realidad les corresponde el desafío de construir discursos periodísticos ambientales con rigor científico, creatividad y que movilicen a las audiencias en la solución de las problemáticas ambientales. Para cumplir esta demanda profesional y social ha de fortalecerse su superación, de manera que se apropien de saberes, herramientas prácticas y valores para perfeccionar su labor en este perfil temático especializado. La superación profesional, reconocida como modalidad de posgrado por el Ministerio de Educación Superior en Cuba (2019) está orientada a resolver problemáticas sociales desde los contextos de actuación de los profesionales. El sector de la prensa en Cuba enfrenta dos retos medulares: la superación profesional para lograr un periodismo de calidad; y el perfeccionamiento del desempeño profesional, organizacional e individual, mediado por la multimedialidad y la transmedialidad (Saladrigas, 2023).

Para articular el proceso de superación las autoras asumen la concepción de modo de actuación profesional ofrecida por Nápoles, Lajes-Choy y Portuondo (2019), porque profundiza en las subcategorías al interior del modo de actuación y las estructura en modo de acción, forma de acción y cualidades de acción, referidos a los conocimientos, las habilidades y las actitudes y valores respectivamente. A partir de esta concepción se propone la estructuración del modo de actuación periodístico ambiental de los profesionales de la prensa.

Los fundamentos comunicológicos toman los postulados del análisis crítico del discurso de Van Dijk (2000), quien sostiene que los discursos son una construcción o representación de la cual el periodista es creador, a partir de la elección que realiza del estilo, del tema o el género periodístico; e incorpora la visión de Alsina (1993) cuando expresa que el discurso periodístico es el “proceso especializado, mediado y socialmente legitimado e institucionalizado, que consta de tres fases interdependientes: producción, circulación y consumo o reconocimiento” (p. 13).

Con respecto al periodismo ambiental se parte de la definición de Bacchetta (2000), que establece sus características esenciales: un periodismo de investigación, una forma del periodismo científico; de carácter educativo y pedagógico; con una responsabilidad social específica, y que demanda profesionalismo, objetividad y responsabilidad.

Con la irrupción de Internet se ha diversificado la manera de concebir los discursos periodísticos sobre los más disímiles temas, entre los que se encuentran las temáticas ambientales. Las narrativas transmedia, como explican Salaverría (2019) y Largo (2022), aluden al relato de historias transmitidas a través de diferentes canales y plataformas en una síntesis de las bondades de la multimedialidad, la convergencia y la participación. Si bien estas nuevas potencialidades se han intencionado por la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), aún es deficiente su uso en el tratamiento de contenidos ambientales, los cuales siguen de manera general los cánones de la prensa tradicional.

Una revisión del estado del arte sobre la superación en periodismo ambiental evidencia las siguientes falencias epistémicas: la superación ambiental de los profesionales de la prensa ha sido descontextualizada, pues no ha tenido en cuenta en la mayoría de los casos la situación ambiental de su contexto de actuación; los fundamentos teóricos que abordan la superación ambiental de estos profesionales no han sistematizado en aspectos relacionados con lo investigativo y lo educativo, ni en el modo de actuación y su relación con la construcción del discurso periodístico ambiental; existe un limitado tratamiento en la formación de posgrado en general, y en la ambiental en particular, del discurso periodístico a través de narrativas transmedia; por lo cual las insuficiencias detectadas necesitan ser abordadas a partir de una cualidad más abarcadora, todo lo cual puede ser desarrollado si se trabaja el modo de actuación.

El análisis anterior constata la pertinencia de la categoría modo de actuación profesional para contribuir a la superación de los profesiona-

les de la prensa sobre periodismo ambiental, al integrar en el proceso formativo la estrecha interrelación entre aspectos gnoseológicos, procedimentales y actitudinales. El objetivo del presente artículo es: Describir el modo de actuación periodístico ambiental de los profesionales de la prensa y las relaciones que en el orden teórico se establecen entre los componentes del proceso formativo a través de la superación.

Metodología

La investigación es de perspectiva cualitativa, aunque utiliza técnicas cuantitativas para el procesamiento y análisis de los datos, y el tipo de estudio es descriptivo. Se desarrolla en la provincia de Camagüey desde el año 2022.

Del nivel teórico se recurrió al método análisis-síntesis para la interpretación y contextualización de la información recopilada, y el establecimiento de interrelaciones conceptuales, factuales y fenoménicas de las categorías utilizadas. El inducción-deducción permitió el estudio de la superación profesional de los periodistas y estructurar la lógica del proceso investigativo. El método sistémico estructural funcional contribuyó a la estructuración de los componentes del proceso de superación para la formación del modo de actuación periodístico ambiental y al establecimiento de sus relaciones.

Del nivel empírico se utilizó el análisis documental, que permitió indagar sobre los referentes y fundamentos teóricos de la propuesta y tributó al diagnóstico de las principales dificultades del proceso de superación sobre periodismo ambiental en el sector de la prensa. Para ello se consultaron 182 fuentes documentales nacionales e internacionales de los últimos diez años, de las cuales el 73.07% pertenecen al período 2019-2024. Entre ellas se incluyeron programas de superación en periodismo ambiental, estudios teóricos y aplicados sobre periodismo ambiental y científico, modo de actuación profesional, narrativas transmedia, análisis crítico del discurso.

La observación científica permitió diagnosticar el estado actual de la superación en este periodismo especializado. De manera complementaria se utilizaron los resultados del análisis crítico del discurso realizado por Hernández-Marí (2021) a una población de 87 trabajos periodísticos sobre temas ambientales, publicados en el medio de prensa Adelante de Camagüey entre 2018 y 2019, donde se determinaron limitaciones en el ejercicio del periodismo ambiental.

La encuesta y la entrevista aplicadas a los periodistas permitieron comprobar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes de los periodistas sobre el periodismo ambiental, así como aspectos relativos a las necesidades de superación. De un universo de 146 periodistas pertenecientes a la UPEC en Camagüey se determinó una población $N=10$ periodistas que atienden el sector de la ciencia y el medio ambiente en los medios de prensa de la provincia. La muestra seleccionada coincide con el 100% de la población.

Los talleres de opinión crítica y construcción colectiva permitieron obtener criterios fiables y el perfeccionamiento de la propuesta teórica. Se desarrollaron tres talleres en los cuales participaron 24 especialistas. De ellos cinco son doctores en ciencia: uno en Comunicación y cuatro en Ciencias de la Educación; 16 son másteres y tres son licenciados. Trece se encuentran vinculados a la docencia (cinco son profesores titulares, cinco auxiliares y tres son asistentes). Los criterios de selección de estos especialistas fueron: que tuvieran experiencia en el ejercicio del Periodismo y/o la docencia; contaran con un mínimo de 10 años de ejercicio profesional; y tuvieran probado dominio de la teoría y la práctica sobre los temas abordados en la propuesta.

Resultados y discusión

A partir de la sistematización de los referentes teóricos expuestos en el acápite introductorio, y con el fin de suplir las limitaciones teóricas identificadas, se propone la definición conceptual del modo de actuación periodístico ambiental. Las autoras, sustentadas en los aportes de Nápoles, Lajes-Choy y Portuondo (2019) sobre modo de actuación, Alsina (1993) y Van Dijk (2000) acerca de discurso periodístico, Bacchetta (2000) sobre periodismo ambiental y de Salaverría (2019) y Largo (2022) acerca de narrativas transmedia, definen el modo de actuación periodístico ambiental como el: *Modo integral en que los periodistas incursionan en el periodismo ambiental como tipología del periodismo especializado, estructurado en modo, formas y cualidades de acción que interrelacionan aspectos gnoseológicos, procedimentales y actitudinales y que se concreta en la producción discursiva periodística ambiental, institucionalizada y socialmente legitimada en aras del desarrollo sostenible.*

Los componentes del modo de actuación periodístico ambiental, que constituyen el contenido a abordar en la superación, son los definidos por Hernández-Marí, Núñez y Marí (2024):

Modo de acción. Conocimientos sobre el periodismo ambiental relacionados con:

-Los procesos y fenómenos ambientales y los referentes teórico-metodológicos del ejercicio del periodismo ambiental.

-Las causas y consecuencias de los problemas ambientales, así como las medidas para la conservación sostenible del medio ambiente en la realización de trabajos periodísticos.

-El lenguaje técnico especializado y la legislación relacionada con el medio ambiente para su tratamiento desde el periodismo ambiental.

-Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y las narrativas transmedia para abordar en diversos soportes y plataformas los temas ambientales.

-El empleo de manera adecuada las estructuras y estrategias discursivas para crear productos comunicativos atractivos y con rigor científico.

-Las características de los discursos periodísticos ambientales en diversos medios y soportes.

Forma de acción. Procedimientos para el ejercicio del periodismo ambiental:

-Selección de la problemática ambiental a la que dará tratamiento periodístico desde una perspectiva educativa, profunda y transformadora.

-Empleo de los métodos y técnicas del periodismo de investigación, aplicados a la problemática ambiental.

-Empleo de los recursos del periodismo transmedia para abordar las temáticas ambientales a través de diversos canales y medios.

-Producción y distribución de contenidos infocomunicativos mediante estructuras y estrategias discursivas adecuadas según público, medio, canal e intención comunicativa.

-Articulación coherente de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible en los discursos periodísticos.

-Participación activa como promotores de cambios sociales relacionados con la concientización de las audiencias sobre la crisis ambiental a través de sus discursos.

Cualidades de acción para el ejercicio del periodismo ambiental:

-Motivación por las temáticas ambientales, básica para el ejercicio del periodismo ambiental.

-Disposición para realizar trabajos periodísticos sobre temas ambientales y educación ambiental no formal.

-Postura crítica ante la problemática ambiental y sus posibles soluciones.

-Actitud responsable y compromiso con el medio ambiente y la sociedad.

-Actitud ética en el ejercicio del periodismo ambiental.

Teniendo en cuenta los referentes asumidos, con sus correspondientes adecuaciones al objeto de esta investigación, se determinan como presupuestos esenciales para la estructuración del proceso de superación: la vinculación de la teoría y la práctica periodística ambiental, donde la práctica es punto de partida del proceso formativo; la articulación en el proceso formativo de lo afectivo, lo cognitivo y lo procedimental; la vinculación de lo académico, lo laboral y lo investigativo; la autenticidad del proceso; la consideración del estudiante en el proceso de formación como sujeto activo y democrático y el cambio de significado de la actividad periodística ambiental.

El vínculo teoría-práctica en el ejercicio del periodismo ambiental es esencial y se sustenta en la propuesta de Bernaza, Addine y González (2020). La formación sobre este periodismo especializado, que da cobertura a los temas específicos de medio ambiente, permite que los profesionales de la prensa puedan perfeccionar su modo actuación en los escenarios mediáticos. Es en la práctica donde concretan los conocimientos y habilidades adquiridas y donde se hacen evidentes sus valores, motivaciones y actitudes.

La superación parte de la lógica de la práctica-teoría-práctica transformada que postula Romero (2012). Esto permite que, de acuerdo con los objetivos temáticos y metodológicos, los periodistas expresen las experiencias, saberes, visiones y concepciones sobre su propio ejercicio del periodismo ambiental a través de la reflexión; contrasten sus maneras de hacer con los referentes teóricos del deber ser, y perfeccionen sus prácticas en los medios de comunicación.

Se asume la concepción del modo de actuación como articulador de aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales en la formación profesional, que tiene sus bases en Vygotsky (1995) y Bernaza, Addine y González (2020). La atención a la dimensión cognitiva favorece el dominio de conocimientos teóricos y herramientas sobre el periodismo ambiental, los discursos periodísticos y las narrativas transmedia; toda vez que el trabajo formativo en la dimensión procedimental permite la aplicación práctica de habilidades, métodos, técnicas y acciones para

la construcción y publicación en multiplataformas de discursos periodísticos ambientales, de manera que el periodista da solución desde su esfera de actuación a un problema real de la profesión. En este proceso es fundamental integrar la dimensión afectiva en el ejercicio de un tipo de periodismo especializado que promueve el cuidado y la protección del medio ambiente a través del desarrollo sostenible.

En la superación debe jugar un rol esencial la vinculación de lo académico, lo laboral y lo investigativo como postulan Álvarez de Zayas y Fuentes (1996). En ese orden, se diseñan los contenidos académicos, ajustados a los requerimientos de los escenarios laborales actuales donde se desempeñan los profesionales de la prensa, y con aplicación inmediata. Para ello se potencia el vínculo con la investigación formativa (Espinoza, 2020), la investigación periodística (Ahmed y Bermúdez, 2010) y el periodismo de investigación (Jomarrón, 2018) contextualizados en el ámbito temático del medio ambiente. En esta articulación la investigación adquiere una dimensión significativa y trasciende la búsqueda inherente a todas las formas del periodismo. El periodista es capaz de profundizar en los procesos de apropiación de información y conocimientos mediante consultas bibliográficas en variados soportes y el empleo de técnicas como la entrevista y la observación para desempeñar su función social, y a partir de esos resultados generar nuevos contenidos.

La investigación formativa, por otra parte, le permite al periodista desarrollar su capacidad de independencia cognoscitiva en la búsqueda de información y fomentar la cultura de la investigación científica. Mientras, la investigación periodística desarrolla su capacidad de análisis, contrastación y verificación de información sobre contenidos ambientales para comunicarlos a través de los medios de prensa; y el periodismo de investigación sobre problemáticas ambientales, le da las herramientas para abordar temas relevantes ausentes de las agendas mediáticas debido a su complejidad, mediante el empleo de métodos y técnicas de investigación profunda y la documentación exhaustiva que permitan interpretar la realidad ambiental ante la opinión pública.

La superación de los periodistas debe caracterizarse por su carácter genuino y real, tomando como referente la propuesta de autenticidad profesional de Moustapha y Castillo-Bustos (2019). En el ámbito específico del periodismo se debe partir de las necesidades de superación personal y profesional de los profesionales de la prensa, y ha de responder a las demandas del contexto social, tecnológico, ambiental, político e infocomunicacional, aspectos que le confieren un enfoque integral,

contextualizado y auténtico. Estas características determinan que los periodistas se involucren de manera activa durante el proceso de superación, a partir de marcados aspectos motivacionales que los llevan a interesarse por perfeccionar y actualizar sus modos de actuación en este escenario laboral complejo y cambiante, que exige mayor conocimiento y especialización temática. El proceso formativo auténtico promueve el crecimiento personal y profesional de los periodistas de manera transformadora, creativa y contextualizada, y posibilita que desde su profesión puedan contribuir al logro del desarrollo sostenible.

Concebir al sujeto como activo y democrático es una de las premisas del cuarto nivel de educación (Álvarez de Zayas y Fuentes, 1996). Implica que los periodistas tengan una participación decisiva en los contenidos y los temas a recibir. Los profesionales de la prensa se erigen como sujetos activos y democráticos en la medida en que son capaces de gestionar el proceso formativo y decidir los contenidos, la metodología y el tiempo que dedican a la superación ambiental. Este escenario es idóneo para los procesos de formación sobre periodismo ambiental, debido a que permite visiones críticas del contexto ambiental y la colaboración en equipos para el ejercicio de un periodismo que demanda de un sólido trabajo investigativo.

La superación se orienta al cambio de significado de la actividad periodística ambiental, puesto que los sujetos implicados pueden reconsiderar su modo de actuación periodístico ambiental mediante la valoración crítica de su actividad, y transforman la visión y el ejercicio del periodismo ambiental que se ejerce actualmente en los medios de prensa. Por ende, estos profesionales pueden construir discursos periodísticos ambientales más rigurosos, dinámicos y creativos en diferentes plataformas.

Componentes del proceso de superación para la formación del modo de actuación periodístico ambiental de los profesionales de la prensa

Son componentes del proceso de superación para la formación del modo de actuación periodístico ambiental: la contextualización formativa periodística ambiental, la apropiación del modo de acción periodístico ambiental, la orientación de las cualidades de acción para el ejercicio del periodismo ambiental, el desarrollo de los procedimientos para el ejercicio del periodismo ambiental y la evaluación del modo de actuación periodístico ambiental.

- Componente contextualización formativa periodística ambiental

Este componente es concebido por las autoras como: *Proceso estratégico de formación que se sustenta en el diagnóstico y autodiagnóstico inicial de tres indicadores relacionados con: el estado real de la práctica periodística ambiental; el contexto personal del periodista en formación a partir de sus intereses y motivaciones; y la interrelación que se establece con el contexto social y las dinámicas sociopolíticas, legislativas y ambientales, en la resolución de problemas profesionales a través de la práctica periodística ambiental, y que se erige como punto de partida para el desarrollo de las demás dimensiones del proceso formativo.*

La contextualización adquiere una relevancia significativa, porque deviene el punto de partida para orientar el proceso. Inicia con el diagnóstico del estado real de la práctica periodística ambiental que debe ser transformada y toma en consideración el contexto personal del sujeto en formación, referido a sus conocimientos, habilidades, valores, actitudes, motivaciones e intereses, así como su contexto sociopolítico, legal y ambiental. Esto implica comprender las complejidades del escenario donde se desempeña en aras de la solución de problemas concretos del campo profesional.

- Componente apropiación del modo de acción periodístico ambiental

El componente es definido por las autoras como: *Proceso mediante el cual los periodistas interiorizan de manera creadora y activa los conocimientos ambientales para su tratamiento a través de discursos periodísticos. Este proceso de interiorización alude al conjunto de actividades relacionadas con la identificación de las necesidades formativas por parte de los periodistas según sus intereses personales y profesionales; a la recopilación, investigación y reelaboración de conocimientos de perfil ambiental.*

A partir de los resultados del componente contextualización formativa, en la formación del modo de acción periodístico ambiental deben estar presentes los conocimientos que integran el modo de acción.

- Componente orientación de las cualidades de acción para el ejercicio del periodismo ambiental

El componente orientación de las cualidades de acción para el ejercicio del periodismo ambiental es concebido por las autoras como el: *Proceso mediante el cual los periodistas reflexionan y se apropian de manera consciente y consensuada de valores y actitudes inherentes al ejercicio del periodismo ambiental, de manera que a través de la valoración afectiva de sus prácticas autorregulan su desempeño profesional*

según los códigos éticos vigentes para resolver problemas periodísticos ambientales con disposición, creatividad y autenticidad.

Un proceso sustancial es la valoración de los elementos contextuales, personológicos y profesionales que median la construcción de sus discursos sobre temas ambientales. La valoración de sus potencialidades para afrontar los retos del periodismo ambiental contribuye a la regulación y perfeccionamiento de sus prácticas en función de las premisas del Código de Ética del Periodista en Cuba (UPEC, 2023). Las cualidades que deben trabajarse, tomando en cuenta los resultados de la contextualización formativa, son las identificadas en las cualidades de acción.

- Componente desarrollo de los procedimientos para el ejercicio del periodismo ambiental

Este componente es concebido por las autoras como el: *Proceso mediante el cual se concreta el modo de actuación periodístico ambiental en la praxis periodística a través de la realización de acciones secuenciales propias de este periodismo especializado, que conducen a la construcción adecuada de discursos periodísticos sobre temáticas ambientales. Se concibe en la solución de problemas periodísticos ambientales y se materializa en el desempeño profesional, donde se integran la forma, el modo las cualidades de acción. En ese orden, el desarrollo de los procedimientos para el ejercicio del periodismo ambiental propicia la reelaboración y reconstrucción del modo y las cualidades de acción del periodismo ambiental de manera contextualizada.*

Los procedimientos que deben trabajarse en el proceso de formación, propios del ejercicio del periodismo ambiental y, en correspondencia con los resultados de la contextualización formativa, son los ya abordados como parte de la forma de acción.

- Componente evaluación del modo de actuación periodístico ambiental

Este componente es definido por las autoras como: *La evaluación del ejercicio del periodismo ambiental, que actúa como mecanismo regulador al integrar las potencialidades de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación en un clima participativo, innovador y de construcción de consensos entre evaluados y evaluadores.*

La evaluación se realiza mediante la integración de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación del desempeño de los sujetos en la solución de problemas periodísticos ambientales, lo que permite regular el proceso formativo y tomar las medidas pertinentes para lograr

el cambio de su modo de actuación. Para la evaluación se utilizan como indicadores los conocimientos, las cualidades y los procedimientos que integran el modo de actuación periodístico ambiental, y que fueron descritos anteriormente.

La lógica del proceso de superación que se propone está estructurada de manera sistémica por los componentes antes descritos. Entre ellos se establecen las relaciones de carácter dialéctico que se expresan a continuación.

Entre el componente contextualización formativa periodística ambiental y el resto de los componentes se establecen relaciones de subordinación y complementariedad. Esto se debe a que la apropiación del modo de acción periodístico ambiental, la orientación de las cualidades de acción para el ejercicio del periodismo ambiental, el desarrollo de los procedimientos para el ejercicio del periodismo ambiental y la evaluación del modo de actuación periodístico ambiental dependen de los resultados de la contextualización formativa y, a su vez, le brindan elementos para el desarrollo del contexto personal del profesional de la prensa, referido a sus conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el contexto sociopolítico, legal y ambiental en que se desenvuelve.

Entre los componentes orientación de las cualidades de acción para el ejercicio del periodismo ambiental, apropiación del modo de acción periodístico ambiental, desarrollo de los procedimientos para el ejercicio del periodismo ambiental y evaluación del modo de actuación periodístico ambiental se establecen relaciones de coordinación y complementariedad. El componente orientación de las cualidades de acción para el ejercicio del periodismo ambiental, brinda una disposición favorable de los sujetos para la apropiación de los conocimientos. A su vez, el componente apropiación del modo acción le brinda elementos al componente orientación de las cualidades de acción debido a que el dominio de conocimientos favorece la apropiación de manera consciente de valores y actitudes relacionados con el periodismo ambiental.

Los componentes apropiación del modo de acción periodístico ambiental, orientación de las cualidades de acción para el ejercicio del periodismo ambiental y desarrollo de los procedimientos para el ejercicio del periodismo ambiental le aportan a la evaluación del modo de actuación periodístico ambiental los indicadores a tener en cuenta en el proceso evaluativo. A su vez, la evaluación sirve de comprobación del estadio en que se encuentran los periodistas en cuanto al modo, la

forma y las cualidades de acción, y le posibilita a cada una de ellas el diseño de las acciones necesarias para la formación del modo de actuación periodístico ambiental.

Conclusiones

El periodismo ambiental en el siglo XXI se ha convertido en un tipo de periodismo especializado que se caracteriza por la complejidad de sus temas, los cuales exigen a los periodistas perfeccionar su desempeño con el fin de lograr la construcción de discursos periodísticos contextualizados, respaldados en una investigación rigurosa y que sean atractivos y dinámicos para las audiencias. La formación del modo de actuación periodístico ambiental, como expresión integral de la apropiación de conocimientos, habilidades y actitudes inherentes al periodismo ambiental por parte de los profesionales de la prensa, tributa a alcanzar estas demandas profesionales y sociales. De modo que en la presente propuesta se realizó su conceptualización y se definió su estructura en modo, forma y cualidades de acción.

Para ello, desde la superación profesional se concibió la fundamentación teórica, sustentada en una lógica formativa que permite suplir los vacíos teóricos existentes en torno a la superación en periodismo ambiental. Los presupuestos que rigen esta propuesta garantizan la vinculación de la teoría y la práctica periodística ambiental; la articulación en el proceso formativo de lo afectivo, lo cognitivo y lo procedimental; la vinculación de lo académico, lo laboral y lo investigativo y el carácter auténtico en el proceso formativo; la consideración del periodista como sujeto activo y democrático; el cambio de significado de la actividad periodística ambiental en la solución de problemas relacionados con este tipo de periodismo.

Los componentes que integran la lógica formativa de la superación evidencian su carácter sistémico e interdependiente y garantizan que el proceso responda a las demandas reales de los periodistas y les permita dar solución a un problema profesional en su escenario laboral, abordando las complejidades desde la práctica transformadora, posibilitan que los periodistas se apropien e interioricen de manera creadora y activa los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para la construcción adecuada de los discursos sobre temas ambientales en la prensa. La evaluación formativa del modo de actuación periodístico ambiental permite constatar en la práctica el éxito del proceso, que se

evidencia en la calidad superior del desempeño periodístico. En este sentido la implementación de una estrategia de superación, sustentada en la lógica formativa del modo de actuación periodístico ambiental, contribuirá a dar respuesta a las limitaciones que en el orden teórico se encontraron en la revisión de la literatura científica y que en la praxis inciden en el desempeño profesional de los periodistas.

Referencias bibliográficas

- Ahmed, L. y Bermúdez, S. (2010). ¿Qué es la investigación periodística? Programa de Medios en la Escuela. Dirección de Extensión Educativa y Recreativa. Gobierno de Buenos Aires. https://buenosaires.gob.ar/areas/educacion/niveles/primaria/programas/medios_en_la_escuela/mat_investigacion_periodistica.pdf
- Alsina, M. (1993). La construcción de la noticia. Barcelona, España: Paidós. https://www.academia.edu/4894974/53008037_Rodrigo_Alsina_Miguel_La_Construccion_de_la_Noticia_pdf
- Álvarez de Zayas, C. y Fuentes, H. (1996). El Postgrado. Cuarto Nivel de Educación. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- Bacchetta, V.L. (2000). Ciudadanía Planetaria. Temas y desafíos del periodismo ambiental. París: International Federation of Environmental Journalists (IFEJ).
- Bernaza, G.J.; Addine, F. y González, R.O. (2020). Construyendo ideas pedagógicas sobre la educación de posgrado ante los retos del desarrollo. La Habana: Editorial Universitaria.
- Hernández-Marí, D. (2021). Programa de curso de superación para contribuir a la construcción del discurso periodístico ambiental de Adelante. [Tesis de Maestría en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Lengua y Comunicación, Universidad de Camagüey, Camagüey, Cuba].
- Hernández-Marí, D., Núñez, M. y Marí, M. (2024). El modo de actuación periodístico ambiental de los profesionales de la prensa. Transformación 20(1), e4519, 135-152. <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/e4519/4243>
- Espinoza, E.E. (2020). La investigación formativa. Una reflexión teórica. Conrado, 16(74), 45-53. https://buenosaires.gob.ar/areas/educacion/niveles/primaria/programas/medios_en_la_escuela/mat_investigacion_periodistica.pdf
- Franco de Souza, A. y Miguel, K. G. (2023). Environmental media activist journalism: contributions from an analysis of journalistic coverage from Amazonia Real. Brazilian Journalism Research (BJR), 19(3), e1601. <https://doi.org/10.25200/BJR.v19n3.2023.1601>

- Jomarrón, Y. (2018). Programa de Capacitación para el perfeccionamiento de la práctica de Periodismo de Investigación, dirigido a los periodistas de TV Camagüey. [Tesis de Maestría en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Lengua y Comunicación, Universidad de Camagüey, Camagüey, Cuba].
- Martin-Neira, J.I., Trillo, M. y Olvera-Lobo, M.D. (2023). las redes sociales como vehículo del periodismo científico: 'Scoping review'. *Index.comunicación*, 13(1), 105-127. <https://doi.org/10.33732/ixc/13/01Lasred>
- Ministerio de Educación Superior (2019). Resolución No. 140/19. Reglamento de la educación de posgrado de la República de Cuba. *Gaceta Oficial No.65 Ordinaria* de 5 de septiembre de 2019. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-65-ordinaria-de-2019>
- Largo, J. (2022). Narrativas transmedia para concientizar sobre la contaminación minera de ríos del Ecuador. *Visual Review. International Visual Culture Review*, 2-8. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3566>
- Moustapha, M. y Castillo-Bustos, M.R. (2019). Guía metodológica de empoderamiento estudiantil desde la gestión formativa socio-cultural y profesional en la Universidad de Tahoua, Níger. *Retos de la Ciencia*, 3(7), 26-36. <https://doi.org/10.53877/rc.3.7.20190701.03>
- Nápoles, E., Lajes-Choy, S. y Portuondo, R. (2019). Aproximación epistemológica al concepto de modo de actuación. *Transformación*, 13, (3), 1-7. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552019000300316
- Robbins, D. y Wheatley, D. (2021) Complexity, Objectivity, and Shifting Roles: Environmental Correspondents March to a Changing Beat, *Journalism Practice*, 15 (9), 1289-1306. <https://doi.org/10.1080/17512786.2021.1910981>
- Rodrigo-Cano, D. y Sánchez-Grey, N. (2022). La salud en la comunicación de la adaptación al cambio climático. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 28 (3), 601-612. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.80683>
- Romero, M.I. (2012). Experiencia del Programa de Formación de educadores y educadoras populares del CMMLK. *Presupuestos teórico-metodológicos*, 77-93. En: Vidal, J.R. *Concepción y metodología de la educación popular. Selección de lecturas. Tomo II. La Habana: Editorial Caminos.*
- Saladrigas, H. (2023, 2 de noviembre). Práctica profesional del periodismo: Retos en la Cuba actual. *Cubaperiodistas*. <https://www.cubaperiodistas.cu/2023/11/practica-profesional-del-periodismo-retos-en-la-cuba-actual/>
- Salaverría, R. (2019). Digital journalism: 25 years of research. Review article. *El profesional de la información*, 28 (1), 1-27. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.ene.01>
- Schäfer, M.S. y Painter, J. (2021). Climate journalism in a changing media ecosystem: assessing the production of climate change-related news

around the world. Wiley Interdisciplinary Reviews: Climate Change, 12(1):e675. <https://doi.org/10.1002/wcc.675>

Unión de Periodistas de Cuba. (2023). Código de Ética del periodista. Cubaperiodistas. <https://www.cubaperiodistas.cu/codigo-de-etica-del-periodista/>

Vygotsky, L. S. (1995). Pensamiento y Lenguaje. Asunción: Ediciones Fausto.

Van Dijk, T. A. (2000). El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Introducción multidisciplinaria. Barcelona: Editorial Gedisa. <https://libroschorcha.files.wordpress.com/2017/12/el-discurso-como-interaccic3b3n-social-teun-van-dijk.pdf>

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribución de autoría

Damaris Hernández Marí. Autora principal: Conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, redacción – borrador original, redacción-revisión y edición.

Marylú Núñez Morales. Coautora: Conceptualización, metodología, administración del proyecto, redacción-revisión y edición.